

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición del material que se cita (expediente MT. 124/79 V-8).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público urgente para la adquisición de:

— Aceites lubricantes y grasas, por un importe límite total de 14.280.612 pesetas.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado, y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: «Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 15 de enero de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 15 de enero de 1980.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—7.022-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 4/1980, relativo al suministro de acondicionadores de aire, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de acondicionadores de aire, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un importe total de diez millones ciento sesenta y cinco mil doscientas cincuenta (10 165 250) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en

la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 4/1980, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado), para el suministro de acondicionadores de aire, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 24 de diciembre de 1979.—El Director general, Arturo Román Biescas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios de captación y elevación de agua para el abastecimiento de Epila (Zaragoza). (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.) Clave 09.350.387/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 18.888.184 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de enero de 1980 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de enero de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.—7.024-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del cauce de evacuación del río Sosa, Monzón (Huesca). (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.) Clave 09.429.160/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 65.293.766 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, Categoría D; grupo E, Subgrupo 7, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para

la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de enero de 1980 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de enero de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.—7.025-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de la Salud por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de terminación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Játiva (Valencia).

Se convoca concurso para la contratación de las obras de terminación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Játiva (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 1.130.229.591,20 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas centrales de este Instituto (calle de Alcalá, 56, 6.ª planta).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El Subdirector general de Administración, Andrés Harto.—7.438-9.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento enajenará, mediante subasta pública, que tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días hábiles desde el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», el aprovechamiento ordinario de madera del Monte «Castañar Gallego», de estos propios, para el año forestal 1980,

consistente en 500 metros cúbicos en pie y con corteza, procedentes de 599 pies maderables de castaño y 18 leñosos, por el tipo de tasación de 2.000.000 de pesetas.

Si la primera subasta quedare desierta, se celebrará segunda al décimo día siguiente, en las mismas condiciones que para la primera, como son: Local, hora y tipo.

Plazas: Provisional, 100.000 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Desde el día siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el último boletín ya citados hasta el anterior al que haya de celebrarse la subasta, ajustándose al modelo que al final se inserta.

Los sobres, en su anverso, llevarán esta inscripción: Proposición para la subasta del aprovechamiento ordinario de madera del monte «Castañar Gallego», de Hervás, y año forestal 1980.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, residente en, calle, número, cuya personalidad acredita con el documento nacional de identidad número, expedido en el día de de en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, relativa al aprovechamiento ordinario de madera de castaño del monte «Castañar Gallego», de los propios de Hervás, para el año forestal 1980, consistente en 500 metros cúbicos en pie y con corteza, procedentes de 599 pies maderables y 18 leñosos, ofrece por este aprovechamiento la cantidad de (en letra y número).

Asimismo, en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Hervás, 17 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—9.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de reforma de edificio municipal para sala social y de lectura.

Objeto: Subasta de las obras de reforma edificio municipal para sala social y de lectura.

Tipo: 1.444.663 pesetas, a la baja.

Pagos: Por certificaciones de obra, expedidas por el Arquitecto autor del proyecto, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, del 3 por 100 del tipo de subasta; la definitiva, el 6 por 100 del valor del remate.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número y carné de Empresa con responsabilidad número, actuando en representación; enterado del anuncio de subasta que inserta el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número, del día de para contratar las obras de reforma de edificio municipal para sala social y de lectura, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación municipal, que dice conocer y aceptar en su integridad, se compromete a su realización por la suma de pesetas (en letra y número).

Fecha y firma del proponente.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de diez a catorce horas.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda, a los cinco días hábiles siguientes de celebrada la primera, a la misma hora y condiciones.

Santa Cruz del Valle a 20 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta pública del aprovechamiento de maderas que se cita.

Objeto: La enajenación mediante subasta pública de 4.949 pies, con un volumen de 1.285 metros cúbicos en pie y con corteza.

Tipo: Valor de tasación, 1.285.000 pesetas; índice de 1.806.250 pesetas.

Plazo: Ejecución total, tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, del 3 por 100 del valor de tasación; la definitiva, el 6 por 100 del valor del remate.

Clase de aprovechamiento: Forzoso. Año 1979.

Motivo: Inaplazable incendio. Clase: P. Pináster.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número; comparece en representación de, lo que acredita con, en relación con el anuncio de subasta que inserta el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número, del día de para la enajenación del aprovechamiento de pinos, con metros cúbicos de madera, lote número 4 de los señalados en el monte 22 del Catálogo, dentro del plan forzoso, inaplazable por incendio del año forestal 1979, se compromete a realizar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados, que dice conocer y admitir en todas sus partes, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número). La madera que se obtenga se destinará a

Fecha y firma del licitante.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de diez a catorce horas.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda, a los cinco días hábiles de celebrada la primera, a la misma hora y mismas condiciones.

Santa Cruz del Valle a 20 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.957-A.